

Gobierno:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

UD	GOB	IERNO DE ARGENT	INA		
	PRESUP	UESTO DEL PROYECTO ARC	G/04/021		
Título del Proyecto:	Acciones para la reducción en la Arg., Par. y Urug.			vida de madres y niñ	os
Año de inicio:	2004	Financiamiento del Presu	puesto (en US\$)		
Año de Finalización:	2006	INSUMOS PNUD	REV "A"	8/6° 2	_
Agencia de Ejecución:	UNDP - PNUD-Proyecto de Ejecución Directa	01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1 Costos Compartidos Terceros Costos de Administración:	2.133.598	1/2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	يم هسر
Ager a Implementación:	UNDP - PNUD-Proyecto de Ejecución Directa	TOTAL GENERAL	2.240.278		10
Tipo de Revisión: Breve Descripción:	INI - INITIAL				
	ciado por el Gobierno Italiano y entr vulnerables del país, a través del o ientos e insumes terapéuticos para pnatología.				eso y
Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:		
	81	0 4 JUL 2004		LIPE MARTINEZ ANTERESIDENTE	
PNUD:					_

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.		Total	2004	2005	JAME	
010.	PERSONAL						3	9007	. T.
013	013 Apoyo Administrativo	UNDP DEX	GOB ITALIA	Cont. Neta	12.000	000	- / - ··		
013.99	013.99 Total de Apoyo Administrativo			Total Cont. Neta Total	12,000	3.000	000.3	5 - 000 5 - 000 1 - 000 5 - 000	-
015. 015.01 \	015. Seguimiento y Evaluaci¢n 015,01 Viajes Coordinación y Monitoreo	UNDP DEX	GOB ITALIA	Cont. Neta	12.000	2.500	0	2003	
015 02 \	015 02 Vajes componente socio sambuo	UNDP DEX	COBITAIN	Total Cont. Neta	12,000	5,000	5.000	4.500	
015.99	Total de Seguimiento y Evaluacién	u »		Total Cont. Neta Total	5,000 17,000 17,000	5.008 7.500 7.500	5.000	4.500	
016. 016.01 V	016. Costos de Misi¢n 016 01 Vajes de Coardinación Regional	UNDP DEX	GOBITALIA	Cont. Neta	7.000	1.500		:	
016.99	Total de Costos de Misi¢n			fotal Cont. Neta Total	7,000	1.500	8, 000 8, 000 8, 000	0097.7 0097.7	
017. 017.01 Ca	017. Consultores Nacionales 017 01 Condutador Nacional	XERO GRINO	COBTIALIA	Cont. Neta	000 '94,			: :	
17.02 Cc	017.02 Cons espec en microfinanzas	UNDP DEX	GOBITALIA	Total Cont. Neta	56.000	15.000	22.400J	18,600	
17 03 Ca	017/03 Cons. componente socio sandano	UNDP DEX	GOBITALIA	Total Cont. Neta	13.000	9.000	18,000	15,000	
17 04 Co	017 04 Cons. componente comunic. social	UNDP DEX	GOB ITALIA	Total Cont. Neta	13.000	13.000 3.000			
17.99	017.99 Total de Consultores Nacionales			Total Cont. Neta Total	3.000	3,000	40.400	13,640	
			-	_					

SBLN	l Descripción	Act from				1			
	•		mst.Fm.		Total	2004	2005	2006	
010	TOTAL DE PERSONAL			Cont. Neta Total	150,000	52.000	54.400	43.600	
020.	SUB-CONTRATOS								
021	Contrato A								
10.120	1921 01 ONG Internac - 6s. Operat propios	UNDP DEX	GOB ITALIA	Cont. Neta	201.092	16.758	100.546	887.788	
021.02	021.02 ONGs IntenacSubc. contrap locales	UNDP DEX	GOB ITALIA	Fotal Cont. Neta	201.092	16.758	100.546	83.788	
021 03	021 03 Cont Administrator Fideixamiso	UNDP DEX	COBITALIA	Total Cont. Nets	193.440	16.120	96,720	80.600	
02104	021 04 Contrakts comp. comunicación social	UNDP DEX	GOB ITALIA	Lotal Cont. Neta	55.000	7.000	11.000;	12,000	
021.95	021.99 Total de Contrato A			Total Conf. Neta Fotal	55,000 479,547 479,532	22.000 61.878	25,000	6 . 000 8 . 000 18-1 . 483 18-1 . 388	
029.	TOTAL DE SUB-CONTRATOS			Cont. Neta Total	479,532	61.878 61.878	233,2566	18-1, 388	
030.	CAPACITACION								
033 .	033. Capacitacién en Servicio 033 01 Capacitación	UNDP	GOB ITALIA	Cont. Neta	30.000		•• -		
033.99	033.99 Total de Capacitaci¢n en Servicio			Total Cont. Neta Total	30.000	30.000			
:039.	TOTAL DE CAPACITACION			Cont. Neta Total	30.000	30.000	· • 		
040.	Equipo						- 		

000.5 5,000 000.4 ₹. 00′, 1.000 500 500 200 200 2.200 2.200 7...00 2006 11.000 81.000 31.000 1.400 1.500 2.000 $2.\,000_{\rm i}$ 1.000' 1.000 7.066 7.066 38.066 1H. OLG: 2005 150.000 250.000 24.000 24.000 24.000 400.000 200.000 100.000 24.000 400.000 100.000 500 00, 2.000 1.500 1.500 300 4.800 28,800 300 4.800 2004 150,000 250.000 400.000 400.000 400.000 250.000 000.00 000.00 60,000 3.566 3.000 3.000 2.000 2.000 4.000 4.000 1.500 1.500 74.066 14.066 14.066 Total Cont. Neta Total Cont. Neta Cont. Neta Cont. Neta Cont. Neta Total Cont. Neta Conf. Nota Conf. Neta Cont. Neta Total Conf. Neta Cont. Neta Cont. Neta Cont. Neta Total GOB ITALIA GOB ITALIA GOB ITALIA COBININ GOB ITALIA GOB ITALIA GOB ITALIA Inst.Fin. GOB ITALIA UNDP DEX UNDP DEX UNDP DEX XICLEONO UNDP DEX UNDP DEX UNDP DEX UNDP DEX Ag.lmp. 045 30 Compra medicamen e ins terapéticos 053 04 Miscelanoso Comp. Comunicac, Social 052. Costo de Informes 052 01 Costos de Inf Comp Comun Social ОБА ОТ Мексериям Смафилс у Манцону 052.99 Total de Costo de Informes 053 03 Misceláneos Comp. Socio Sanitario 053 02 Misceláricos Coxid. Regional 045,03 Reparación equipo mèdico TOTAL DE EQUIPO TOTAL DE VARIOS 045.99 Total de Equipo 053.99 Total de Varios SBLN Descripción Equipo VARIOS 053. Varios 053.05 Caja Chica 049. .020 059

ACCIONACIO de Ejecución

racincia de Ejecución: UNDF DEX - PNUD-Proyecto de Ejecución

2								
305	Descripcion Ag-Imp.	Inst.Fln.		Total	2004	2005	2006	_
070.	DONACIONES PARA							7
071. 071.01 F	071. Micro-Capitales (cr.ditos) 071.01 Fondo Rotatorio UNDP DEX	GOB ITALIA	Cont. Neta	1.000.000				-
071.99	071.99 Total de Micro-Capitales (cr.ditos)		Total Cont. Neta Total	1.000.000	100	400,000 400,000 400,000	600,000 600,000 600,000 600,000	
079.	TOTAL DONACIONES		Cont. Neta Total	1.000.000		400.000	000 - 000	•
.099.	TOTAL DEL PRESUPUESTO		Cont. Neta Total	2.133.598	572,678 572,678	37.23	8 55. 188 8 55. 188	*

N av								
	Contable	Inst.Fin.	•	Total	2004	2005	2006	
103. 103.01	1	COBITALIA	Cont.Neta	2.131.598	572.678	7.25.7 82	в. г. твв	
103.99	103.99 Total de Costos Comp. de Terceros		% CO Adm. CO Adm. Total Cont.Neta % CO Adm.	2.240.278 2.1340.278 2.133.598	5,000 28,634 601,312 572,678	5, 001 162, 019 725, 732	5, 00 41, 759 876, 947 835, 188	
- <u>-</u>			CO Adm. Total	106.680	28.634	36.287 762.019	5, 00 41,759 876,947	
109.	TOTAL DE COSTOS COMPARTIDOS		Cont.Neta % CO Adm. CO Adm. Total	2.133.598 5,00 106.680 2.240.278	572,678 5,00 28,634 601,312	725.732 5,000 46.287 762.019	8.55, 188 5, 00 41, 75,9 876,947	
999.	CONTRIBUCION NETA	J	Cont.Neta	0	0	÷	Đ	

=

P N

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

C/S Schedule of Payments

Proyecto
Fuente de Fondo Principal
Fuente de Fondo de SAO
Agencia de Ejecución
Moneda del Presupuesto

ARG/04/021//34 Reducción de pobreza y mejoras en cond. vida UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2/Line 1.2)

UNDP - UNDP (Direct Execution) USD

						
	Scheduled Amount	Budgeted Amount	Fecha	Año	Donor	Sublinea
Balance					GOB ITALIA	103.01
				2004		
	776.904,00 1.463.374,00		05/01/2004 05/07/2004			
-1.638.966,00	2.240.278,00	601.312,00 -		2005		
	0,00	762.019,00	01/01/2005			
-876.947.00	0,00	752.019,00		2006		
	0,00		01/01/2006			
0,00	0,00	876.947,00				
0,00	2.240.278,00	2.240.278,00	Grand Total			





PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

"Acciones para la reducción de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de madres y niños en Argentina, Paraguay y Uruguay"

DOCUMENTO DE PROYECTO ARGENTINA

El Objetivo del presente Proyecto es contribuir a la reducción de la pobreza, a través de la atenuación de sus causas, generando mejores condiciones de inserción productiva, y reduciendo algunos de sus efectos más graves, aquellos que impactan sobre la salud, particularmente, la malnutrición de los niños y las mujeres.

- CON LA FINANCIACIÓN DEL GOBIERNO ITALIANO -

h





Parte I. Análisis de situación

I.A. Contexto General

De acuerdo con el último informe de la CEPAL sobre el Panorama Social para América Latina, el inicio del nuevo siglo, se caracteriza por un estancamiento en el proceso de superación de la pobreza de la región. En este sentido, entre los años 1999 y 2002 la tasa de pobreza sólo disminuyó en 0,4 puntos porcentuales, pasando de 43,8% a 43,4%. Al mismo tiempo, la pobreza extrema creció un 0,3 puntos porcentuales, afectando el 18,8% de la población total de la región.

Esta persistencia de los índices de pobreza se encuentra directamente relacionada con el crecimiento económico de América Latina, destacándose el estancamiento y caída en los países de la subregión, en especial Argentina y Uruguay. Es importante advertir, que la región lleva un período de estancamiento de cinco años tomando como referencia el año 1997. La pobreza afecta a 220 millones de personas, de los cuales 95 millones son indigentes. En términos relativos las tasas de incidencia de la pobreza e indigencia permanecen invariables.

Si se realiza el mismo análisis pero desagregado por país, la evolución de la pobreza y de la indigencia, tanto en Argentina como en Uruguay y Paraguay, evidencia un marcado deterioro de las condiciones de vida de la población en los últimos años.

En el caso de **Argentina**, según la misma fuente, la tasa de incidencia de la pobreza casi se duplicó en el período 1999-2002, al pasar de 23,7% a 50%, mientras que la tasa de indigencia se triplicó, pasando de 6,7% a 20,9%. Ambas situaciones eclosionaron con la crisis político-institucional, económica y social de fines del 2001. Más e inmediatamente afectados por la crisis fueron los niños y las mujeres, especialmente las embarazadas y las Jefas de Hogar con hijos. En abril de 2002, casi el 70% de los niños argentinos era pobre y el 35% indigente.

)~

2





De este modo, en la primera mitad de ese año, casi 11.000 niños y adolescentes ingresaban diariamente a la pobreza y casi 10.000 a la indigencia.

Según los datos del Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), durante el período 1998-2002, el PIB real cayó un 18,4% y el PIB per cápita un 22,3%. Esta disminución de la actividad económica en su conjunto, agravó los problemas de empleo que se venían experimentando en la década del '90. Durante el período 1999-2002, la tasa de desempleo creció del 12,9% a 20,9% y la tasa de subocupación 14,9% a 19,9%. Esto significó que en el año 2002, 5 millones de personas de las áreas urbanas tenían problemas de inserción laboral. Los problemas de desempleo y la precarización en las condiciones del empleo tuvieron consecuencias directas en el ingreso individual y familiar. Paralelamente, se acentuaron los niveles de desigualdad en la distribución del ingreso. En este sentido, en el año 2002, los hogares más ricos percibían un ingreso promedio 32 veces superior comparado con el de los más pobres. Asimismo, el 20% de los hogares ricos -que concentran el 14% de la población-percibían el 47% del total de los ingresos.

Otro de los efectos de la política económico-social de los '90 que desembocó en la crisis de 2001/2002 fue la acentuación del desequilibrio y las desigualdades regionales ya existentes. En mayo de 2003, en las regiones del Noreste y Noroeste – que son las que presentan las situaciones más críticas del país- el 70,2% y el 66,9% de la población se encontraban bajo la línea de pobreza y el 37,3% y el 31,2% bajo la línea de indigencia, respectivamente.

En cuanto a los indicadores de salud materno-infantiles, también se intensificaron las disparidades regionales. Las provincias de Formosa y Chaco son las que presentan las tasas más elevadas de mortalidad infantil de la región Noroeste; 28,9% o y 24% o, respectivamente, mientras que en la región Nordeste es Tucumán con una tasa del 24,5% o la que presenta los valores más altos. Es de destacar que la tasa promedio del país era, en el año 2001, 16,3% o. En cuanto a la mortalidad materna, mientras que la tasa promedio para el país en





ese mismo año fue de 4,3 por diez mil nacidos vivos. la Provincia con los valores más elevados en la Región Noroeste fue Jujuy con 19,7%oo, mientras que Chaco, con 15,9%oo y Formosa, con 13,9%oo son las que le siguen en situación desfavorable.

En base a estos datos, agravados durante la crisis del año 2002, es que se propone una acción de apoyo a estas cuatro provincias (Formosa y Chaco, en la Región Noreste y Tucumán y Jujuy, en la Región Noroeste). La misma constituirá en la provisión de insumos para las maternidades y hospitales públicos que atienden partos, así como la donación de hierro para atender los déficits nutricionales de las embarazadas, puérperas y niños menores de 2 años.

En el caso de **Uruguay**, la larga recesión económica que ha sufrido el país en el mismo período (el PIB cayó en términos reales 19,4% en el cuatrienio 1999-2002) ha impactado fuertemente en la población, incrementando los niveles de pobreza (la cual se concentra en mayor medida en el área urbana). La población por debajo de la línea de pobreza pasó de 15,3% en el año 1999 a 23,6% en el año 2002, según el Instituto Nacional de Estadística. La tasa de desempleo alcanzó un nivel sin precedentes desde que existe información estadística en el país, pasando del 11,3% en el año 1999 a 17,0% en el año 2002.

Esta situación es especialmente grave en los hogares con niños y adolescentes, dado que éstos son los grupos más vulnerables a la pobreza e indigencia. En el año 2002, 41,1% de las personas menores de 18 años de edad y el 46,7% de niños entre 0 y 4 años de edad se encontraban bajo la línea de pobreza, de acuerdo con la misma fuente.

Si bien en términos relativos la pobreza toma dimensiones similares en la capital y en el resto de las localidades urbanas mayores, más de la mitad de las personas pobres del país se encuentran en Montevideo -su área Metropolitana-y el Departamento de Maldonado; en esta área reside el 58,5% del total de personas pobres en Uruguay (año 2002). Visto desde el punto de vista de

4





personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el área de ejecución del proyecto concentra el 52,44% del total de personas en el país con al menos una NBI, según datos del Censo de Población y Viviendas de 1996.

En el caso de **Paraguay**, la población en situación de pobreza también ha crecido en los últimos años, pasando de 30,3% en 1995 a 33,9% en 2001. En ese mismo lapso la extrema pobreza —de carácter predominantemente rural-creció de 13,9% a 15,6%, afectando a casi 900,000 personas. La dispar situación de vulnerabilidad entre las poblaciones residentes de las áreas rurales y urbanas, se manifiesta al comparar los valores de incidencia de la indigencia: en el 2001 la indigencia o pobreza extrema era de 7,1% en el área urbana y 25,6% en la rural. Al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, la población pobre del Paraguay se caracteriza por el elevado número de miembros de la familia, así como por la gran vulnerabilidad de los hogares con mujeres Jefas de Hogar (3 de cada 10 hogares pobres en el área urbana, y 2 de cada 10 en el área rural).

Para los países de **América Latina**, las proyecciones para el año 2003 de la CEPAL, basadas en las estimaciones de crecimiento económico, indican que en el presente año no deben esperarse variaciones importantes en las condiciones de vida de la población. Estos datos afectan las capacidades de los países de poder cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio que surgen de la Declaración del Milenio de septiembre del 2000, en particular con la Meta de reducir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015.

I.B. Justificación del Proyecto

La tendencia al crecimiento del desempleo, con su consecuente impacto en el ingreso, en el deterioro de los indicadores de calidad de vida, y en la expansión de la pobreza suscitada por la falta de oportunidades, no sólo laborales sino también educativas y sanitarias, provoca que un creciente número de familias sufra privaciones de todo tipo, afectando específicamente su salud,







su alimentación y su nutrición. Esto acarrea consecuencias en muchos casos irreparables a lo largo de la vida de las personas favoreciendo la reproducción generacional de la pobreza. Los sectores en los que más negativamente impacta la perpetuación de la pobreza son los niños pequeños, los adolescentes y las mujeres –especialmente las embarazadas y las Jefas de Hogar-.

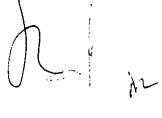
En consecuencia, la lucha contra la pobreza exige acciones integrales dirigidas a superar situaciones de privación y vulnerabilidad, generar empleo e ingresos y que favorezca las organizaciones sociales y la ciudadanía.

Parte iB. Estrategia

En el presente apartado se detallará la estrategia de la Argentina, con sus correspondientes actividades, la cual se enmarca dentro del Proyecto Regional.

El Gobierno Argentino, en respuesta a la crisis, creó un importante programa orientado no sólo a proveer un ingreso mínimo a familias con niños sino a reforzar la cultura del trabajo, del empleo y la producción, que son sentidos como valores fuertemente inclusivos por la gran mayoría de la población.

En este sentido, con la participación de la Iglesia y el apoyo del PNUD, en el año 2002, se implementó un Plan de emergencia social dirigido a jefes/as de hogar desocupados con hijos menores de 18 años, que entrega mensualmente el equivalente a U\$\$ 40 por hogar. Actualmente, la cobertura alcanza a 2 millones de hogares. La selección de los sujetos receptores y la administración del plan la realizan en forma conjunta los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. Desde mediados de este año, este Plan está siendo complementado con el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra". El objetivo del mismo apunta a promover el desarrollo local, para que sea social y económicamente sustentable. Está dirigido a generar empleo y mejorar la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad económica y social, integrando, además, en actividades productivas a las







personas que participan del Plan Jefes/as de hogar.

En lo que respecta a la emergencia socio sanitaria, a principios del año 2002, el Estado Nacional sancionó por Decreto la Emergencia Sanitaria Nacional a efectos de garantizar a la población argentina el acceso a los bienes y servicios básicos para la conservación de la salud, fundamentalmente el acceso a medicamentos y vacunas. De este modo, el Gobierno Nacional puso en marcha el Programa REMEDIAR, con recursos asegurados hasta diciembre del año 2007, que pretende asegurar el acceso de las familias pobres a medicamentos genéricos esenciales en la atención primaria de salud.

Con el fin de colaborar en la reducción de la morbimortalidad materna e infantil que ante la crisis mostraba señales de agravamiento, el PNUD, UNICEF y la OPS/OMS, en conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación y las Autoridades Sanitarias Provinciales, pusieron en marcha el Programa de Emergencia Humanitaria del Norte (ARG/03/002). destinado a mejorar la capacidad de respuesta de los servicios de salud de las Provincias de Chaco, Misiones y Tucumán ante el aumento de los casos de morbimortalidad infantil y a promover la prevención del cuidado de la salud de las madres y los niños a través de una intensa campaña de comunicación social y de educación familiar.

También, frente a la emergencia provocada por la crisis, los Gobiernos de España e Italia acercaron su cooperación mediante el otorgamiento de una línea de crédito para financiar la adquisición de material hospitalario y equipamiento médico requerido para mejorar la capacidad de respuesta de los servicios hospitalarios.

Por último, el Gobierno Nacional implementó el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "El Hambre Más Urgente" para paliar la difícil situación social que viven muchas familias argentinas y ante la necesidad de garantizarles una asistencia alimentaria básica. A través de este Plan, de carácter federal, el Gobierno destinó durante este año US\$ 120 millones para el financiamiento de programas de asistencia alimentaria a las familias en situación de pobreza,

() hz





priorizando la participación de mujeres embarazadas, menores de 13 años, adultos mayores sin jubilación o pensión y personas discapacitadas.

Una de las principales causas de la pobreza es el desempleo así como la precarización del empleo, con sus consecuencias en el ingreso. Asimismo, se observan asimetrías entre la demanda de trabajo y los conocimientos y habilidades que posee la población más vulnerable. Es por ello que cualquier estrategia de superación de la pobreza requiere generar formas alternativas de empleo capaces de generar ingresos genuinos a este grupo de población excluida, que incorpore capacitación.

El presente proyecto se inserta en este contexto y su propósito es mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de las provincias del Noroeste y de las del Noreste argentino, con especial énfasis en las mujeres pobres jefas de hogar desocupadas con hijos y que posean habilidades y/o capacidades potenciales a desarrollar mediante emprendimientos productivos.

La estrategia a seguir se asienta en tres líneas de acción:

- a) proveer insumos terapéuticos para resolver los principales problemas nutricionales que afectan a niños y mujeres
- b) fortalecer la prevención y el cuidado de la salud del binomio madre-hijo, mediante la capacitación directa de la población así como mejorando la capacidad de respuesta de los servicios de salud y la seguridad alimentaria de la población más vulnerable y
- c) reforzar la estrategia gubernamental dirigida a mejorar los niveles de ingresos de los sectores más carenciados del país, a través de la promoción de microcréditos para microemprendimientos.
- El proyecto mediante la implementación de los tres componentes apuntará a hacer frente a la emergencia sanitaria y contemporáneamente a crear las condiciones para que personas con ingresos muy bajos o nulos, especialmente las mujeres adquieran o mejoren sus activos, desarrollando actividades productivas de modo de proveer su autonomía y ampliar sus





capacidades dependiendo en menor medida de la provisión pública de servicios sociales y garantizar la seguridad alimentaria de las familias. Este proyecto se alinea directamente con la estrategia actual del Gobierno de transformar el Plan Jefes/Jefas de Hogar orientándolos hacia la generación de empleo genuino.

En este sentido, el PNUD se encuentra trabajando con las autoridades de los Ministerios de Desarrollo Social y de Empleo, Trabajo y Seguridad Social que están abocados a la implementación de esta política.

Componente Socio-económico

Este componente se implementará, en un principio, en 4 provincias: Misiones, Tucumán, Formosa y Chaco, las cuales presentan un nivel de desarrollo humano bajo, según el Informe del año 2002.

En Argentina, al igual que en el resto de los países latinoamericanos, los microcréditos, en general, están dirigidos a pequeños emprendimientos en los cuales la mayoría de los receptores pertenecen a niveles socioeconómicos bajos; quien aporta el capital es la misma persona que trabaja realizando múltiples funciones y, la mayor parte de ellas, realizan sus actividades en la misma casa donde habitan. Por su parte, la tecnología utilizada por estas pequeñas unidades corresponde, en muchas ocasiones, a maquinaria y equipo de bajo costo.

Los principales lineamientos para la implementación de este componente son:

a) Constitución con aportes del donante de un fondo fiduciario para el otorgamiento de créditos a microemprendimientos (microcréditos) en las provincias seleccionadas para fomentar el empleo de personas pertenecientes a grupos socialmente vulnerables.





- b) Elección de las ONGs internacionales (encargadas del asistencia técnica) y de las contrapartes locales (responsables de la asignación de los fondos para el financiamiento de los microemprendimientos en las provincias).
- c) Constitución de Comités de Gestión Locales, conformados por las ONG's internacionales y entidades de contraparte local seleccionadas, que desempeñarán las funciones establecidas por este documento y las que surjan de las normas y procedimientos que el PNUD y el Donante convengan, de acuerdo a su normativa y a la legislación nacional vigente.
- d) Las ONGs internacionales se seleccionarán a través de un concurso/licitación realizado por el PNUD según sus reglas de contratación, y de acuerdo a las pautas establecidas por el Comité de Seguimiento, el que aprobará la selección según lo establecido en el Acuerdo Técnico suscripto entre el PNUD y la Cooperación Italiana para el Desarrollo.
- e)Las entidades de contraparte local serán seleccionadas por el Comité de Seguimiento, a propuesta del Gobierno Nacional. Dichas contrapartes deberán poseer personería jurídica y una responsabilidad patrimonial mínima fijada por el Comité de Seguimiento.
- f) Las ONGs Internacionales y las contrapartes locales deberán reunir las capacidades suficientes para garantizar la entrega de los microcréditos y conocer las características propias del sector microempresarial. Además, deberán asegurar:
 - a. permanencia, para prestar servicios financieros a largo plazo;
 - b. presencia in situ, a través de actividades que se puedan relacionar con la estrategia del proyecto y que puedan generar complementariedad o sinergia;
 - c. escala, a fin de alcanzar a un número suficiente de clientes;
 - d. focalización, con el objeto de llegar a la población pobre;
 - e. conocimiento del mercado, deberán estar comprometidos con la comunidad local directa o indirectamente a través de miembros u







organizaciones locales representativas y reconocidas por dicha comunidad;

- f. experiencia en la temática del Microcrédito;
- g. capacidad de asistencia técnica;
- h. capacidad de reducir los costos de gestión a un nivel adecuado al de un pequeño crédito;
- experiencia en gestión de fondos provenientes de organismos internacionales con particular referencia a fondos de la Cooperación Internacional y Unión Europea.
- g) Los mecanismos de gestión del fondo fiduciario de aproximadamente U\$S 1.000.000 destinado al microcrédito serán establecidos por el Comité de Seguimiento dentro del Reglamento Operativo del proyecto, y formarán parte de un contrato de fideicomiso administrado por una entidad con capacidad y experiencia suficiente seleccionada por dicho Comité, respetando las normas pertinentes del PNUD.
- h) Los microcréditos estarán destinados a pequeños proyectos individuales o asociativos. Su concesión estará subordinada a la previa definición de las características del crédito en lo que se refiere a la garantía, plazos de pago, amortizaciones, intereses y moneda. El monto otorgado a cada beneficiario variará desde los US\$ 500 hasta los US\$ 3.000. Los microcréditos estarán dirigidos a las personas o grupos vulnerables que cumplan con los requisitos a establecerse en el plan operativo, capaces de llevar a cabo un emprendimiento productivo. Se promoverá especialmente la presentación de proyectos encarados por mujeres.
- i) La identificación y selección de los beneficiarios se realizará a través de las ONGs Internacionales y las contrapartes elegidas.
- j) Los microcréditos financiarán pequeños equipamientos, herramientas de trabajo, insumos y otras inversiones que se constituyan como capital de trabajo,





que no se encuentren incluidos en los productos y actividades no financiables, establecidos en el plan operativo

- k) La evaluación y seguimiento de los proyectos, así como la capacitación de los beneficiarios seleccionados será realizada por las contrapartes locales con el asesoramiento técnico de las ONGs internacionales.
- I) Es importante tener en cuenta que quien sea responsable por la evaluación de los proyectos deberá acreditar experiencia en el trabajo con microempresarios. En este sentido, se elaborarán criterios de selección de micro emprendimientos que fomenten una efectiva promoción social -que aseguren al emprendedor un ingreso compatible con el salario mínimo- y, al mismo tiempo, sean sostenibles y sustentables, entendiendo a esto último como el equilibrio entre las variables económicas, sociales y ambientales.
- m) Los beneficiarios deberán presentar un Plan de Negocios simplificado en el cual este claramente definido el destino del mismo y la actividad que realiza. Asimismo, debe incluir toda la información y variables necesarias para sustentar su aprobación. Los Comités de Gestión locales deberán asistirlos en la formulación de este plan, así como en el seguimiento de su implementación. A los beneficiarios de los microcréditos se les requerirá la presentación de una garantía de carácter solidaria u otras que defina el Comité de Seguimiento en el Reglamento Operativo.
- n) El Coordinador Nacional monitoreará la gestión y administración del Fondo Rotatorio, remitiendo informes periódicos al Comité de Seguimiento

Componente Socio-sanitario

El objetivo de este componente es contribuir a la reducción de los índices de morbimortalidad infantil por malnutrición por medio del restablecimiento de las capacidades de atención de los sistemas de salud, atendiendo prioritariamente a la población más vulnerable: las madres pobres y los niños.

Los principales lineamientos de este componente son:





- a) Lucha contra la malnutrición aguda o severa, poniendo especial énfasis en la acción directa a través de intervenciones dirigidas a solucionar la urgencia nutricional.
- b) Reparación del equipamiento de neonatología y de las salas de parto. Los servicios de salud se enfrentan, en muchos casos, ante la imposibilidad de reparar y/o reemplazar los repuestos del equipamiento médico como consecuencia del aumento de precios que se registra desde el fin de la convertibilidad. Para ello, se utilizará el diagnóstico y relevelamiento de las necesidades más urgentes ya realizado por los profesionales del PNUD que se desempeñaron en el Programa de Emergencia Humanitaria del Norte (ARG/03/002), actualmente, disponible para cada una de las provincias.
- c) Capacitación a los profesionales y técnicos provinciales de mantenimiento. Esto incluye a los profesionales, enfermeras y agentes sanitarios. La metodología a utilizar será la capacitación en grupo en Buenos Aires y en servicio en cada uno de los hospitales. Asimismo, se fomentará la formación de redes con el fin de generar espacios de consulta, capacitación y solución a los problemas de mantenimiento que cotidianamente se presentan.
- d) Adquisición y entrega de insumos médicos para maternidades y para hospitales públicos que atienden partos (reactivos para la determinación de VIH/SIDA, VDRL y grupos sanguíneos), material descartable (jeringas, sondas, catéteres, agujas, etc.), entre otros. Además, y dada la alta incidencia de anemia, principal manifestación de la malnutrición en el país se proveerá de sulfato ferroso a embarazadas, púerperas y niños menores de dos años. Estos bienes se adquirirán de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Manual de Gestión del PNUD y enviados a cada una de las provincias beneficiarias, asegurando una adecuada distribución a cada uno de los hospitales públicos.
- d) Monitoreo del desarrollo del proyecto, verificando el efectivo cumplimiento de la provisión y reparación del equipamiento.







Componente de comunicación social y fortalecimiento de la acción comunitaria

El objetivo de este componente es promover mediante acciones de comunicación social diseñadas en consonancia con la cultura local, para el fortalecimiento de las capacidades de las madres, de su salud y la de sus hijos, mediante acciones de prevención y promoción de la salud y nutrición.

Los principales lineamientos de este componente son:

- a) Mensajes novedosos y de efectividad comprobada para la prevención de la salud, contando con la participación de reconocidos líderes para amplificar estos mensajes.
- b) Desarrollo de acciones de educación para la salud con la participación de dirigentes y líderes sociales y comunitarios. Se centrarán en temas tales como: higiene personal y de los alimentos, promoción de la lactancia materna, alimentación y nutrición, pautas de crianza de niños pequeños, cuidados frente infecciones diarreicas y respiratorias agudas, etc.
- c) Monitoreo del desarrollo del proyecto para verificar el impacto de la campaña comunicacional.

Áreas geográficas de intervención

Para el componente socio productivo las provincias seleccionadas son: Misiones, Tucumán, Formosa y Chaco.

Para el Componente Socio Sanitario, para la actividad relacionada con la compra de medicamentos, insumos hospitalarios y reactivos, las provincias seleccionadas son Chaco, Formosa, Tucumán y Jujuy por presentar los índices más acuciantes de morbimortalidad materno infantil y por encontrarse en una situación de mayor emergencia nutricional. Para el resto de las actividades de este componente, así como para el de Comunicación Social y Fortalecimiento de la Acción Comunitaria, las provincias seleccionadas son: Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

14





II. MARCO DE RESULTADOS

Al finalizar el proyecto se espera beneficiar aproximadamente a 1.000 familias mediante la implementación de microcréditos, los cuales estarán especialmente orientados a mujeres pobres jefas de hogar desocupadas con hijos y que posean habilidades y/o capacidades potenciales a desarrollar en emprendimientos productivos. Su concreción permitirá mejorar la seguridad alimentaria de las familias con niños en riesgo. Los microcréditos también podrán orientarse a micro empresas en actividad o cooperativas quienes a su vez generen empleo dentro de los sectores pobres de la comunidad.

Asimismo, se busca atenuar los indicadores de malnutrición en las provincias arriba mencionadas.

Por otro lado, se espera aumentar la capacidad de respuesta de los servicios públicos de salud, especialmente las maternidades de las provincias seleccionadas. Teniendo en cuenta la cantidad de partos por año que atiende cada maternidad se espera que, indirectamente, los beneficiarios superen las 15,000 personas.

Respecto a la provisión de medicamentos, la población beneficiaria alcanzará las 50 mil personas. Para el resto de los insumos médicos y reactivos, la población beneficiaria será de 15.000 personas.

Por último, mediante las actividades de comunicación social y educación comunitaria, se espera mejorara el estado nutricional y de salud de los niños pertenecientes a los sectores populares de todas las provincias del norte argentino argentino (más de tres millones)

J. M.



U N D P Argentina





Parte III. Marco de los resultados

sounsul	Coordinador Na	Viajes (12.000 US\$)	Personal Administrativo (12. 000 US\$)	Caja Chica (1.500 US\$)	Viajos y Viálicos para Coord. Regional (7.000 US\$)	Misceláneos (3,566 US\$)	Misceláneos Coord. Reg. (3.000 US\$)	GMS (4.753 US\$)	Consultores especialistas en Microfinanzas (42.000 US\$)	Contrato con ONGs internacionales (394.532 US\$, que incluye Subcontrato ONGs Internacionales con contranartes locales and 103 A44 105 A	Contrato con Administrador del
Actividades indicativas	1.1. Coordinar y Monitorear todas las actividades del Proyecto a nivel nacional	5.0							2.1. Selección de las ONGs internacionales y de la contraparte local responsables del fondo rotatorio y de la puesta en funcionamiento de los proyectos presentados. 2.1.1. Identificación y relevamiento de las ONGs internacionales y	de las contrapartes locales. 2.1.2. Definición y elaboración de los criterios de selección de las ONGs internacionales y de las contrapartes locales, en función de su sostenibilidad y del mercado atendido.	2.1.3. Llamado a concurso de las ONGs internacionales y presentación de las propuestas.
Productos previstos	Componente de Coordinación	de que exista un efectivo cumplimiento de las mismas.							Componente Socio Productivo 2. Generación de autoempleo, a través de la entrega de microcréditos para la ejecución de parante escución de parante escución.	personas proyeaus, neganos a tano por personas y grupos vulnerables, especialmente mujeres.	



2.1.4. Evaluación de las propuestas presentadas por las ONGs | Fideicomiso internacionales | (30 000 115\$

Fondo Rotatorio (1.000.000 US\$) (30.000 US\$) 2.1.5. Selección de las ONGs internacionales y de las contrapartes locales.

2.1.6. Redacción y firma de acuerdos entre PNUD y ONGs internacionales.

2.1.7. Redacción y firma de acuerdos entre las ONGs internacionales y las contrapartes locales.

(73.327 US\$)

2.1.8. Creación de los Comités de Gestión (integrados por las ONGs internacionales y las contrapartes locales).

2.1.9 Conformación del Fondo Rotatorio.

2.1.10. Administración Fiduciaria del Fondo Rotatorio. Selección de entidad administradora y constitución de un Fideicomiso.

2.2. Establecimiento de los parametros para el otorgamiento de microcréditos y la evaluación, selección y ejecución de los

microemprendimientos a financiar. 2.2.1. Definición del crédito en términos de garantía, plazos de pagos, amortizaciones, intereses y moneda.

2.2.2. Identificación y caracterización de los microemprendimientos a financiar.
2.2.3. Apoyo técnico a la formulación y ejecución de los

microemprendimientos.

2.3. Diseño e implementación de las actividades de capacitación y talleres a microemprendedores brindada por las ONGs internecionales.

2.4. Monitoreo y seguimiento de la evolución de los proyectos y del desempeño de las ONGs internacionales y sus contrapartes locales.

2.4.1. Elaboración de la metodología e indicadores (técnicos y linancieros) de monitoreo.

2.4.2. Monitoreo del Fondo Rotatorio con análisis de los reportes financieros, incluyendo información sobre la cartera de préstamos e indicadores de impacto.

2.4.3. Acciones de seguimiento y posible corrección ante detección de casos de desvios.

de in





Ngentina

Componente Socio Sanitario

3. Lucha contra la malnutrición aguda o severa en las áreas seleccionadas. Servicios de atención neonatológica y salas de parto de las maternidades y hospitales generales mejorados para reducir la morbimortalidad hospitales materna e infantif maternidades

3.1 Brindar asesoramiento nutricional para combatir la malnutrición aguda y reparar el equipamiento médico de los servicios de atención de neonatología y salas de parto de 9 provincias seleccionadas.

3.1.1 Entrega de fármacos e insumos terapéuticos.

3.1.2 Determinar el equipamiento más urgente a reparar para mejorar la capacidad de resolución de los servicios de neonatología y salas de parto.

3.1.3. Comprar, entregar y reparar los equipos hospitalarios de los servicios de atención de neonatología y salas de parto.

3.2. Capacitar al personal de los servicios de salud de las provincias seleccionadas en el mantenimiento del equipamiento

3.2.2. Desarrollar actividades de capacitación para establecer un 3.2.1. Conformar una red de mantenimiento de equipamiento adecuado sistema de manejo y mantenimiento de equipamiento médico integrado por los técnicos de las provincias participantes

3.3. Comprar y entregar medicamentos para toda la población atendida por servicios públicos de salud e insumos terapéuticos para servicios de neonatología y obstetricia para hospitales que atienden parlos en 4 provincias.

médico para los servicios de neonatología y obstetricia.

Consultores nacionales (13.000 US\$) Compra de fármacos e insumos $(250.000 \, US\$)$ terapéuticos

 $(30.000 \, US\$)$ Capacitación

Reparación Equipo Médico (150.000 US\$)

Viajes Locales Misceláneos (5.000 US\$)(2.000 US\$)

GMS

 $(22.500 \cup S$)$



Costos de Informes (60.000 US\$)	Subcontratos (55.000 US\$)	Misceláneos (4.000 US\$)	mensajes Consultores nacionales (3.000 US\$)	GMS (6.100 US\$)
7 4.1. Elaboración de mensajes de comunicación social orientados a Costos de Informes promover el cuidado de la salud y la nutrición de los niños en riesgo (60.000 US\$)	4. Población objetivo capacitada y 4.3.1. Relevar la capacidad comunicacional de los equipos Subcontratos prevención de la salud y la nutrición a través campañas de comunicación social	de acciones de comunicación social y de 4.3.2. Desarrollar actividades de capacitación para los equipos Misceláneos encargados de comunicación social. (4.000 US\$)	Ε	4.3.5. Distribución de los productos comunicacionales.4.3.6. Evaluación de impacto de la campaña.
Componente de Comunicación social y fortalecimiento de la acción conunitaria	4. Población objetivo capacitada y 4.3.1. Relevar la capacidad co sensibilizada para fortalecer el cuidado y la provinciales y municipales encargad prevención de la salud y la nutrición a través campañas de comunicación social	de acciones de comunicación social y de educación.		





Parte IV: Presupuesto

Actividad	Concepto	Líne FIM		TOTAL	2004	000	
	Coordinador Nacional	17,0			2004	2005	200
	Viajes	15,0	I	56.00			٠, ١
] }	Personal Administrativo			12.00		0 5.00	0 4.5
ŀ	Caja Chica	13,0	1	N : 12.000	3.00	6.00	o 3.0
Co. a. a. d. i. a. a. i. i.	_	53,0	1 MISC	1.500	300	1.00	
Coordinación y Monitoreo	Viajes y Viáticos para						
	Coordinación Regional Misceláneos		1 TRAV	7.000	1.500	3.000	2.5
		5	3 MISC	3.566	4		
	Misceláneos Coordinación Regional	į			1		
	GMS	53	MISC	3.000	500	1.500	1.0
			ľ	4.753	1.165	1	
	Total			99.819	24.465	4	
	Consultores especialistas en					101000	31.8
	Microfinanzas	17,01	PERLOC	42.000	9.000	18.000	15.0
	Contratos con ONGs		1			1 .0.000	10.0
	internacionales - Gastos	_	ľ]	1
	operativos propios Contratos con ONGs	21,02	SERCT	201.092	16.758	100.546	83.7
Componente	Internacionales - Subscattate -	1					00.1
Socio-Productivo	con contrapartes locales para					,	1
	gastos operativos propios	21,01	SERCT	102.440	10100		Ì
	Contrato con Administrador del	-,,,,,	02,001	193.440	16120	96.720	80.60
	Fideicomiso	21,03	SERCT	30.000	7.000	44.000	
	Fondo Rotatorio	21,04		1.000.000	_	11.000	12.00
	GMS			73.327	0 2.444	400.000	600.00
	Total			1.539,859	51.322	31.313	39.56
	Consultores nacionales	17,02	PERLOC	13.000	13.000	657.579	830.95
	Compra de fármacos e	·		13.000	13.000		
	insumos terapéuticos	45,30	EQUIP	250.000	250.000		
omponente	Capacitación	33,02	MISC	30.000	30.000	ĺ	
ocio-Sanitario	Reparación Equipo Médico	· 1	EQUIP				
· · · · ·	Viajes Locales	15,00		150.000	150.000		
	Misceláneos	53,00		5.000	5.000		
	GMS	00,00	MISC	2.000	2.000		
	Total	ľ		22.500	22.500		
	Costos de Informes	52,00	MISC	472.500	472.500		
Omnon1	Subcontratos		I	60.000	24.000	31.000	5.000
omponente omunicación	Misceláneos		SERCT	55.000	22.000	25.000	8.000
omunicación Ocial	Consultores nacionales	53,00		4.000	1.500	2.000	500
	GMS	17,03	PERLOC	3.000	3.000		
		1	ĺ	6.100	2.525	2.900	675
RGENTINA				128.100	53.025	60.900	14.175
			1	2.240.278	601.312	762.019	







Parte V. Disposiciones de gestión

En Argentina, como en cada uno de los países que integran el Proyecto Regional, se constituirá un Comité de Seguimiento integrado por un representante del Gobierno Nacional; un del Donante, en carácter de observador, y uno del PNUD. Se reunirá sólo cuando las 3 partes estén representadas.

Tendrá la función de controlar, supervisar, monitorear y evaluar el proyecto, de acuerdo a lo establecido en su reglamento interno. Tendrá la función de controlar, supervisar, monitorear y evaluar el proyecto, de acuerdo a lo establecido en su reglamento interno. Asimismo, establecerá las pautas para la selección de las ONGs Nacionales e Internacionales y será el responsable de aprobar la selección de las ONGs Internacionales hecha por el PNUD según, lo expresado en el Artículo VII, numeral 4 del Acuerdo Técnico firmado entre el Donante y el PNUD.

Por tratarse de un proyecto regional se mantendrán dos o tres reuniones anuales, a las cuales asistirán los Coordinadores Nacionales, con el objetivo de intercambiar experiencias e información — independientemente del contacto permanente que mantendrán los profesionales y técnicos de cada uno de los países-. En este sentido, mediante estas reuniones periódicas, se alentará la articulación de los esfuerzos en cada uno de los países, reforzando el sentido de unidad que tiene el proyecto. Se realizarán reuniones extraordinarias cada vez que la circunstancia lo amerite.

El PNUD se compromete a elaborar el Manual de Operaciones, en el cual se describirá y establecerá las normas y procedimientos que regularán los siguientes aspectos:

- Relación entre el Proyecto y el Fondo de Fideicomiso
- Relación entre le Fondo de Fideicomiso y ONGs e Instituciones Locales e Internacionales

Carl de





- Criterios de supervisión o aprobación de las acciones adoptadas por el Comité de Gestión

que contendrá además:

- Criterios de selección y de evaluación de los proyectos.
- Criterios para la determinación de las condiciones financieras de los microcréditos (tasa de interés, plazo de devolución, etc.)

elaborados por el Comité de Gestión y aprobados por el Comité de Seguimiento.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos internos y externos de auditoría, de conformidad a las regulaciones financieras y directrices del PNUD. En el caso que un informe de auditoría de la Junta de Auditores a su Organismo de Gobierno, contenga observaciones relativas a la contribución, la información se hará del conocimiento del Donante.

La coordinación y comunicación oficial entre le PNUD y el Donante se hará a través de la Embajada de la República de Italia, en cada uno de los países.

La duración prevista para la ejecución del Proyecto es de 30 meses.

2 8 MA: 2804 Buenos Aires.

Coordinador Programa Sanitario

Embajada de Italia

Lic. Daniel Novak Representante Alterno Comité de Seguimiento

PNUD

Lic. Daniel Arroyo Secretario de Políticas Sociales

y Desarrollo Humano Ministerio de Desarrollo Social



PRO - 0395/04

1 de Julio de 2004

Sr. Subsecretario:

ARG/04/021 - "Acciones para la reducción de la pobreza y mejoras en las condiciones de vida de madres y niños en Argentina, Paraguay y Uruguay"

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de adjuntar a la presente un ejemplar de la Revisión Inicial del Proyecto de la Referencia y el documento técnico acordado y suscrito entre la Cooperación Italiana, el Ministerio de Desarrollo Social y el PNUD.

Tal como fuera conversado oportunamente en las reuniones mantenidas con el Lic. Pablo Vinocur, Coordinador de Programas, el Proyecto es financiado por el Gobierno Italiano y entre sus objetivos más relevantes se encuentran:

- a) la mejora de los niveles de ingresos de los sectores más vulnerables del país, a través del otorgamiento de créditos para microemprendimientos productivos que empleen a personas que se encuentren en tal situación
- b) la adquisición y entrega de medicamentos e insumos terapéuticos para maternidades y para hospitales públicos que atienden partos y la reparación del equipamiento de neonatología y de las salas de parto.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

Carlos Felipe Martínez Representante Residente

Sr.
Subsecretario de Coordinación y
Cooperación Internacional
Emb. Carlos E. Kulikowski
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

"Acciones para la reducción de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de madres y niños en Argentina, Paraguay y Uruguay"

DOCUMENTO DE PROYECTO

ARGENTINA

El Objetivo del presente Proyecto es contribuir a la reducción de la pobreza, a través de la atenuación de sus causas, generando mejores condiciones de inserción productiva, y reduciendo algunos de sus efectos más graves, aquellos que impactan sobre la salud, particularmente, la malnutrición de los niños y las mujeres.

Parte I. Análisis de situación

I.A. Contexto General

De acuerdo con el último informe de la CEPAL sobre el Panorama Social para América Latina, el inicio del nuevo siglo, se caracteriza por un estancamiento en el proceso de superación de la pobreza de la región. En este sentido, entre los años 1999 y 2002 la tasa de pobreza sólo disminuyó en 0,4 puntos porcentuales, pasando de 43,8% a 43,4%. Al mismo tiempo, la pobreza extrema creció un 0,3 puntos porcentuales, afectando el 18,8% de la población total de la región.

Esta persistencia de los índices de pobreza se encuentra directamente relacionada con el crecimiento económico de América Latina, destacándose el estancamiento y caída en los países de la subregión, en especial Argentina y Uruguay. Es importante advertir, que la región lleva un período de estancamiento de cinco años tomando como referencia el año 1997. La pobreza afecta a 220 millones de personas, de los cuales 95 millones son indigentes. En términos relativos las tasas de incidencia de la pobreza e indigencia permanecen invariables.

Si se realiza el mismo análisis pero desagregado por país, la evolución de la pobreza y de la indigencia, tanto en Argentina como en Uruguay y Paraguay, evidencia un marcado deterioro de las condiciones de vida de la población en los últimos años.

En el caso de **Argentina**, según la misma fuente, la tasa de incidencia de la pobreza casi se duplicó en el período 1999-2002, al pasar de 23,7% a 50%, mientras que la tasa de indigencia se triplicó, pasando de 6,7% a 20,9%. Ambas situaciones eclosionaron con la crisis político-institucional, económica y social de fines del 2001. Más e inmediatamente afectados por la crisis fueron los niños y las mujeres, especialmente las embarazadas y las Jefas de Hogar con hijos. En abril de 2002, casi el 70% de los niños argentinos era pobre y el 35% indigente. De este modo, en la primera mitad de ese año, casi 11.000 niños y adolescentes ingresaban diariamente a la pobreza y casi 10.000 a la indigencia.

Según los datos del Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), durante el período 1998-2002, el PIB real cayó un 18,4% y el PIB per cápita un 22,3%. Esta disminución de la actividad económica en su conjunto, agravó los problemas de empleo que se venían experimentando en la década del '90. Durante el período 1999-2002, la tasa de desempleo creció del 12,9% a 20,9% y la tasa de subocupación 14,9% a 19,9%. Esto significó que en el año 2002, 5 millones de personas de las áreas urbanas tenían problemas de inserción laboral. Los problemas de desempleo y la precarización en las condiciones del empleo tuvieron consecuencias directas en el ingreso individual y familiar. Paralelamente, se acentuaron los niveles de desigualdad en la distribución del ingreso. En este sentido, en el año 2002, los hogares más ricos percibían un ingreso promedio 32 veces superior comparado con el de los más pobres. Asimismo, el 20% de los hogares ricos -que concentran el 14% de la población-percibían el 47% del total de los ingresos.

Otro de los efectos de la política económico-social de los '90 que desembocó en la crisis de 2001/2002 fue la acentuación del desequilibrio y las desigualdades regionales ya existentes. En mayo de 2003, en las regiones del Noreste y Noroeste – que son las que presentan las situaciones más críticas del país- el 70,2% y el 66,9% de la población se encontraban bajo la línea de pobreza y el 37,3% y el 31,2% bajo la línea de indigencia, respectivamente.

En cuanto a los indicadores de salud materno-infantiles, también se intensificaron las disparidades regionales. Las provincias de Formosa y Chaco son las que presentan las tasas más elevadas de mortalidad infantil de la región Noroeste; 28,9% o y 24% o, respectivamente, mientras que en la región Nordeste es Tucumán con una tasa del 24,5% o la que presenta los valores más altos. Es de destacar que la tasa promedio del país era, en el año 2001, 16,3% o. En cuanto a la mortalidad materna, mientras que la tasa promedio para el país en ese mismo año fue de 4,3 por diez mil nacidos vivos, la Provincia con los valores más elevados en la Región Noroeste fue Jujuy con 19,7% oo, mientras que Chaco, con 15,9% oo y Formosa, con 13,9% oo son las que le siguen en situación desfavorable.

En base a estos datos, agravados durante la crisis del año 2002, es que se propone una acción de apoyo a estas cuatro provincias (Formosa y Chaco, en la Región Noreste y Tucumán y Jujuy, en la Región Noroeste). La misma constituirá en la provisión de insumos para las maternidades y hospitales públicos que atienden partos, así como la donación de hierro para atender los déficits nutricionales de las embarazadas, puérperas y niños menores de 2 años.

En el caso de **Uruguay**, la larga recesión económica que ha sufrido el país en el mismo período (el PIB cayó en términos reales 19,4% en el cuatrienio 1999-2002) ha impactado fuertemente en la población, incrementando los niveles de pobreza (la cual se concentra en mayor medida en el área urbana). La población por debajo de la línea de pobreza pasó de 15,3% en el año 1999 a 23,6% en el año 2002, según el Instituto Nacional de Estadística. La tasa de desempleo alcanzó un nivel sin precedentes desde que existe información estadística en el país, pasando del 11,3% en el año 1999 a 17,0% en el año 2002.

Esta situación es especialmente grave en los hogares con niños y adolescentes, dado que éstos son los grupos más vulnerables a la pobreza e indigencia. En el año 2002, 41,1% de las personas menores de 18 años de edad y el 46,7% de niños entre 0 y 4 años de edad se encontraban bajo la línea de pobreza, de acuerdo con la misma fuente.

Si bien en términos relativos la pobreza toma dimensiones similares en la capital y en el resto de las localidades urbanas mayores, más de la mitad de las personas pobres del país se encuentran en Montevideo -su área Metropolitana-y el Departamento de Maldonado; en esta área reside el 58,5% del total de personas pobres en Uruguay (año 2002). Visto desde el punto de vista de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el área de ejecución del proyecto concentra el 52,44% del total de personas en el país con al menos una NBI, según datos del Censo de Población y Viviendas de 1996.

En el caso de **Paraguay**, la población en situación de pobreza también ha crecido en los últimos años, pasando de 30,3% en 1995 a 33,9% en 2001. En ese mismo lapso la extrema pobreza —de carácter predominantemente rural-creció de 13,9% a 15,6%, afectando a casi 900,000 personas. La dispar

situación de vulnerabilidad entre las poblaciones residentes de las áreas rurales y urbanas, se manifiesta al comparar los valores de incidencia de la indigencia: en el 2001 la indigencia o pobreza extrema era de 7,1% en el área urbana y 25,6% en la rural. Al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, la población pobre del Paraguay se caracteriza por el elevado número de miembros de la familia, así como por la gran vulnerabilidad de los hogares con mujeres Jefas de Hogar (3 de cada 10 hogares pobres en el área urbana, y 2 de cada 10 en el área rural).

Para los países de **América Latina**, las proyecciones para el año 2003 de la CEPAL, basadas en las estimaciones de crecimiento económico, indican que en el presente año no deben esperarse variaciones importantes en las condiciones de vida de la población. Estos datos afectan las capacidades de los países de poder cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio que surgen de la Declaración del Milenio de septiembre del 2000, en particular con la Meta de reducir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015.

I.B. Justificación del Proyecto

La tendencia al crecimiento del desempleo, con su consecuente impacto en el ingreso, en el deterioro de los indicadores de calidad de vida, y en la expansión de la pobreza suscitada por la falta de oportunidades, no sólo laborales sino también educativas y sanitarias, provoca que un creciente número de familias sufra privaciones de todo tipo, afectando específicamente su salud, su alimentación y su nutrición. Esto acarrea consecuencias en muchos casos irreparables a lo largo de la vida de las personas favoreciendo la reproducción generacional de la pobreza. Los sectores en los que más negativamente impacta la perpetuación de la pobreza son los niños pequeños, los adolescentes y las mujeres —especialmente las embarazadas y las Jefas de Hogar-.

En consecuencia, la lucha contra la pobreza exige acciones integrales dirigidas a superar situaciones de privación y vulnerabilidad, generar empleo e ingresos y que favorezca las organizaciones sociales y la ciudadanía.

Parte IB. Estrategia

En el presente apartado se detallará la estrategia de la Argentina, con sus correspondientes actividades, la cual se enmarca dentro del Proyecto Regional.

El Gobierno Argentino, en respuesta a la crisis, creó un importante programa orientado no sólo a proveer un ingreso mínimo a familias con niños sino a reforzar la cultura del trabajo, del empleo y la producción, que son sentidos como valores fuertemente inclusivos por la gran mayoría de la población.

En este sentido, con la participación de la Iglesia y el apoyo del PNUD, en el año 2002, se implementó un Plan de emergencia social dirigido a jefes/as de hogar desocupados con hijos menores de 18 años, que entrega mensualmente el equivalente a U\$S 40 por hogar. Actualmente, la cobertura alcanza a 2 millones de hogares. La selección de los sujetos receptores y la administración del plan la realizan en forma conjunta los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. Desde mediados de este año, este Plan está siendo complementado con el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra". El objetivo del mismo apunta a promover el desarrollo local, para que sea social y económicamente sustentable. Está dirigido a generar empleo y mejorar la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad económica y social, integrando, además, en actividades productivas a las personas que participan del Plan Jefes/as de hogar.

En lo que respecta a la emergencia socio sanitaria, a principios del año 2002, el Estado Nacional sancionó por Decreto la Emergencia Sanitaria Nacional a efectos de garantizar a la población argentina el acceso a los bienes y servicios básicos para la conservación de la salud, fundamentalmente el acceso a medicamentos y vacunas. De este modo, el Gobierno Nacional puso en marcha el Programa REMEDIAR, con recursos asegurados hasta diciembre del año 2007, que pretende asegurar el acceso de las familias pobres a medicamentos genéricos esenciales en la atención primaria de salud.

Con el fin de colaborar en la reducción de la morbimortalidad materna e infantil que ante la crisis mostraba señales de agravamiento, el PNUD, UNICEF y la OPS/OMS, en conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación y las

Autoridades Sanitarias Provinciales, pusieron en marcha el Programa de Emergencia Humanitaria del Norte (ARG/03/002), destinado a mejorar la capacidad de respuesta de los servicios de salud de las Provincias de Chaco, Misiones y Tucumán ante el aumento de los casos de morbimortalidad infantil y a promover la prevención del cuidado de la salud de las madres y los niños a través de una intensa campaña de comunicación social y de educación familiar.

También, frente a la emergencia provocada por la crisis, los Gobiernos de España e Italia acercaron su cooperación mediante el otorgamiento de una línea de crédito para financiar la adquisición de material hospitalario y equipamiento médico requerido para mejorar la capacidad de respuesta de los servicios hospitalarios.

Por último, el Gobierno Nacional implementó el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "El Hambre Más Urgente" para paliar la difícil situación social que viven muchas familias argentinas y ante la necesidad de garantizarles una asistencia alimentaria básica. A través de este Plan, de carácter federal, el Gobierno destinó durante este año US\$ 120 millones para el financiamiento de programas de asistencia alimentaria a las familias en situación de pobreza, priorizando la participación de mujeres embarazadas, menores de 13 años, adultos mayores sin jubilación o pensión y personas discapacitadas.

Una de las principales causas de la pobreza es el desempleo así como la precarización del empleo, con sus consecuencias en el ingreso. Asimismo, se observan asimetrías entre la demanda de trabajo y los conocimientos y habilidades que posee la población más vulnerable. Es por ello que cualquier estrategia de superación de la pobreza requiere generar formas alternativas de empleo capaces de generar ingresos genuinos a este grupo de población excluida, que incorpore capacitación.

El presente proyecto se inserta en este contexto y su propósito es mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de las provincias del Noroeste y de las del Noreste argentino, con especial énfasis en las mujeres pobres jefas de hogar desocupadas con hijos y que posean habilidades y/o capacidades potenciales a desarrollar mediante emprendimientos productivos.

La estrategia a seguir se asienta en tres líneas de acción:

- a) proveer insumos terapéuticos para resolver los principales problemas nutricionales que afectan a niños y mujeres
- b) fortalecer la prevención y el cuidado de la salud del binomio madre-hijo, mediante la capacitación directa de la población así como mejorando la capacidad de respuesta de los servicios de salud y la seguridad alimentaria de la población más vulnerable y
- c) reforzar la estrategia gubernamental dirigida a mejorar los niveles de ingresos de los sectores más carenciados del país, a través de la promoción de microcréditos para microemprendimientos.

El proyecto mediante la implementación de los tres componentes apuntará a hacer frente a la emergencia sanitaria y contemporáneamente a crear las condiciones para que personas con ingresos muy bajos o nulos, especialmente las mujeres, adquieran o mejoren sus activos, desarrollando actividades productivas de modo de proveer su autonomía y ampliar sus capacidades dependiendo en menor medida de la provisión pública de servicios sociales y garantizar la seguridad alimentaria de las familias. Este proyecto se alinea directamente con la estrategia actual del Gobierno de transformar el Plan Jefes/Jefas de Hogar orientándolos hacia la generación de empleo genuino.

En este sentido, el PNUD se encuentra trabajando con las autoridades de los Ministerios de Desarrollo Social y de Empleo, Trabajo y Seguridad Social que están abocados a la implementación de esta política.

Componente Socio-económico

Este componente se implementará, en un principio, en 4 provincias: Misiones, Tucumán, Formosa y Chaco, las cuales presentan un nivel de desarrollo humano bajo, según el Informe del año 2002.

En Argentina, al igual que en el resto de los países latinoamericanos, los microcréditos, en general, están dirigidos a pequeños emprendimientos en los cuales la mayoría de los receptores pertenecen a niveles socioeconómicos bajos; quien aporta el capital es la misma persona que trabaja realizando múltiples funciones y, la mayor parte de ellas, realizan sus actividades en la

misma casa donde habitan. Por su parte, la tecnología utilizada por estas pequeñas unidades corresponde, en muchas ocasiones, a maquinaria y equipo de bajo costo.

Los principales lineamientos para la implementación de este componente son:

- a) Constitución con aportes del donante de un fondo fiduciario para el otorgamiento de créditos a microemprendimientos (microcréditos) en las provincias seleccionadas para fomentar el empleo de personas pertenecientes a grupos socialmente vulnerables.
- b) Elección de las ONGs internacionales (encargadas del asistencia técnica) y de las contrapartes locales (responsables de la asignación de los fondos para el financiamiento de los microemprendimientos en las provincias).
- c) Constitución de Comités de Gestión Locales, conformados por las ONG's internacionales y entidades de contraparte local seleccionadas, que desempeñarán las funciones establecidas por este documento y las que surjan de las normas y procedimientos que el PNUD y el Donante convengan, de acuerdo a su normativa y a la legislación nacional vigente.
- d) Las ONGs internacionales se seleccionarán a través de un concurso/licitación realizado por el PNUD según sus reglas de contratación, y de acuerdo a las pautas establecidas por el Comité de Seguimiento, el que aprobará la selección según lo establecido en el Acuerdo Técnico suscripto entre el PNUD y la Cooperación Italiana para el Desarrollo.
- e) Las entidades de contraparte local serán seleccionadas por el Comité de Seguimiento, a propuesta del Gobierno Nacional. Dichas contrapartes deberán poseer personería jurídica y una responsabilidad patrimonial mínima fijada por el Comité de Seguimiento.
- f) Las ONGs Internacionales y las contrapartes locales deberán reunir las capacidades suficientes para garantizar la entrega de los microcréditos y conocer las características propias del sector microempresarial. Además, deberán asegurar:
 - a. permanencia, para prestar servicios financieros a largo plazo;

- b. presencia in situ, a través de actividades que se puedan relacionar con la estrategia del proyecto y que puedan generar complementariedad o sinergia;
- c. escala, a fin de alcanzar a un número suficiente de clientes;
- d. focalización, con el objeto de llegar a la población pobre;
- e. conocimiento del mercado, deberán estar comprometidos con la comunidad local directa o indirectamente a través de miembros u organizaciones locales representativas y reconocidas por dicha comunidad;
- f. experiencia en la temática del Microcrédito;
- g. capacidad de asistencia técnica;
- h. capacidad de reducir los costos de gestión a un nivel adecuado al de un pequeño crédito;
- experiencia en gestión de fondos provenientes de organismos internacionales con particular referencia a fondos de la Cooperación Internacional y Unión Europea.
- g) Los mecanismos de gestión del fondo fiduciario de aproximadamente U\$S 1.000.000 destinado al microcrédito serán establecidos por el Comité de Seguimiento dentro del Reglamento Operativo del proyecto, y formarán parte de un contrato de fideicomiso administrado por una entidad con capacidad y experiencia suficiente seleccionada por dicho Comité, respetando las normas pertinentes del PNUD.
- h) Los microcréditos estarán destinados a pequeños proyectos individuales o asociativos. Su concesión estará subordinada a la previa definición de las características del crédito en lo que se refiere a la garantía, plazos de pago, amortizaciones, intereses y moneda. El monto otorgado a cada beneficiario variará desde los US\$ 500 hasta los US\$ 3.000. Los microcréditos estarán dirigidos a las personas o grupos vulnerables que cumplan con los requisitos a establecerse en el plan operativo, capaces de llevar a cabo un emprendimiento productivo. Se promoverá especialmente la presentación de proyectos encarados por mujeres.

- i) La identificación y selección de los beneficiarios se realizará a través de las ONGs Internacionales y las contrapartes elegidas.
- j) Los microcréditos financiarán pequeños equipamientos, herramientas de trabajo, insumos y otras inversiones que se constituyan como capital de trabajo, que no se encuentren incluidos en los productos y actividades no financiables, establecidos en el plan operativo
- k) La evaluación y seguimiento de los proyectos, así como la capacitación de los beneficiarios seleccionados será realizada por las contrapartes locales con el asesoramiento técnico de las ONGs internacionales.
- I) Es importante tener en cuenta que quien sea responsable por la evaluación de los proyectos deberá acreditar experiencia en el trabajo con microempresarios. En este sentido, se elaborarán criterios de selección de micro emprendimientos que fomenten una efectiva promoción social -que aseguren al emprendedor un ingreso compatible con el salario mínimo- y, al mismo tiempo, sean sostenibles y sustentables, entendiendo a esto último como el equilibrio entre las variables económicas, sociales y ambientales.
- m) Los beneficiarios deberán presentar un Plan de Negocios simplificado en el cual este claramente definido el destino del mismo y la actividad que realiza. Asimismo, debe incluir toda la información y variables necesarias para sustentar su aprobación. Los Comités de Gestión locales deberán asistirlos en la formulación de este plan, así como en el seguimiento de su implementación. A los beneficiarios de los microcréditos se les requerirá la presentación de una garantía de carácter solidaria u otras que defina el Comité de Seguimiento en el Reglamento Operativo.
- n) El Coordinador Nacional monitoreará la gestión y administración del Fondo Rotatorio, remitiendo informes periódicos al Comité de Seguimiento

Componente Socio-sanitario

El objetivo de este componente es contribuir a la reducción de los índices de morbimortalidad infantil por malnutrición por medio del restablecimiento de las capacidades de atención de los sistemas de salud, atendiendo prioritariamente a la población más vulnerable: las madres pobres y los niños.

Los principales lineamientos de este componente son:

- a) Lucha contra la malnutrición aguda o severa, poniendo especial énfasis en la acción directa a través de intervenciones dirigidas a solucionar la urgencia nutricional.
- b) Reparación del equipamiento de neonatología y de las salas de parto. Los servicios de salud se enfrentan, en muchos casos, ante la imposibilidad de reparar y/o reemplazar los repuestos del equipamiento médico como consecuencia del aumento de precios que se registra desde el fin de la convertibilidad. Para ello, se utilizará el diagnóstico y relevelamiento de las necesidades más urgentes ya realizado por los profesionales del PNUD que se desempeñaron en el Programa de Emergencia Humanitaria del Norte (ARG/03/002), actualmente, disponible para cada una de las provincias.
- c) Capacitación a los profesionales y técnicos provinciales de mantenimiento. Esto incluye a los profesionales, enfermeras y agentes sanitarios. La metodología a utilizar será la capacitación en grupo en Buenos Aires y en servicio en cada uno de los hospitales. Asimismo, se fomentará la formación de redes con el fin de generar espacios de consulta, capacitación y solución a los problemas de mantenimiento que cotidianamente se presentan.
- d) Adquisición y entrega de insumos médicos para maternidades y para hospitales públicos que atienden partos (reactivos para la determinación de VIH/SIDA, VDRL y grupos sanguíneos), material descartable (jeringas, sondas, catéteres, agujas, etc.), entre otros. Además, y dada la alta incidencia de anemia, principal manifestación de la malnutrición en el país se proveerá de sulfato ferroso a embarazadas, púerperas y niños menores de dos años. Estos bienes se adquirirán de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Manual de Gestión del PNUD y enviados a cada una de las provincias beneficiarias, asegurando una adecuada distribución a cada uno de los hospitales públicos.
- d) Monitoreo del desarrollo del proyecto, verificando el efectivo cumplimiento de la provisión y reparación del equipamiento.

Componente de comunicación social y fortalecimiento de la acción comunitaria

El objetivo de este componente es promover mediante acciones de comunicación social diseñadas en consonancia con la cultura local, para el fortalecimiento de las capacidades de las madres, de su salud y la de sus hijos, mediante acciones de prevención y promoción de la salud y nutrición.

Los principales lineamientos de este componente son:

- a) Mensajes novedosos y de efectividad comprobada para la prevención de la salud, contando con la participación de reconocidos líderes para amplificar estos mensajes.
- b) Desarrollo de acciones de educación para la salud con la participación de dirigentes y líderes sociales y comunitarios. Se centrarán en temas tales como: higiene personal y de los alimentos, promoción de la lactancia materna, alimentación y nutrición, pautas de crianza de niños pequeños, cuidados frente infecciones diarreicas y respiratorias agudas, etc.
- c) Monitoreo del desarrollo del proyecto para verificar el impacto de la campaña comunicacional.

Áreas geográficas de intervención

Para el componente socio productivo las provincias seleccionadas son: Misiones, Tucumán, Formosa y Chaco.

Para el Componente Socio Sanitario, para la actividad relacionada con la compra de medicamentos, insumos hospitalarios y reactivos, las provincias seleccionadas son Chaco, Formosa, Tucumán y Jujuy por presentar los índices más acuciantes de morbimortalidad materno infantil y por encontrarse en una situación de mayor emergencia nutricional. Para el resto de las actividades de este componente, así como para el de Comunicación Social y Fortalecimiento de la Acción Comunitaria, las provincias seleccionadas son: Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

PARTE II. MARCO DE RESULTADOS

Al finalizar el proyecto se espera beneficiar aproximadamente a 1.000 familias mediante la implementación de microcréditos, los cuales estarán especialmente orientados a mujeres pobres jefas de hogar desocupadas con hijos y que posean habilidades y/o capacidades potenciales a desarrollar en emprendimientos productivos. Su concreción permitirá mejorar la seguridad alimentaria de las familias con niños en riesgo. Los microcréditos también podrán orientarse a micro empresas en actividad o cooperativas quienes a su vez generen empleo dentro de los sectores pobres de la comunidad.

Asimismo, se busca atenuar los indicadores de malnutrición en las provincias arriba mencionadas.

Por otro lado, se espera aumentar la capacidad de respuesta de los servicios públicos de salud, especialmente las maternidades de las provincias seleccionadas. Teniendo en cuenta la cantidad de partos por año que atiende cada maternidad se espera que, indirectamente, los beneficiarios superen las 15,000 personas.

Respecto a la provisión de medicamentos, la población beneficiaria alcanzará las 50 mil personas. Para el resto de los insumos médicos y reactivos, la población beneficiaria será de 15.000 personas.

Por último, mediante las actividades de comunicación social y educación comunitaria, se espera mejorara el estado nutricional y de salud de los niños pertenecientes a los sectores populares de todas las provincias del norte argentino argentino (más de tres millones)

Parte III. Marco de los resultados y recursos del Proyecto

Productos previstos	Actividades indicativas	somnsuj
Componente de Coordinación	1.1. Coordinar y Monitorear todas las actividades del Proyecto a	Coordinador Nacional (56.000 US\$)
Coordinar las actividades del proyecto a fin de exista un efectivo cumplimiento de las		Viajes (12.000 US\$)
- COPING		Personal Administrativo (12. 000 US\$)
		Caja Chica (1.500 US\$)
		Viajes y Viáticos para Coord. Regional (7.000 US\$)
		Misceláneos (3.566 US\$)
		Misceláneos Coord. Reg. (3.000 US\$)
		GMS (4.753 US\$)
Componente Socio Productivo 2. Generación de autoempleo, a través de la entrega de microcréditos para la ejecución de	2.1. Selección de las ONGs internacionales y de la contraparte local responsables del fondo rotatorio y de la puesta en funcionamiento de los proyectos presentados. 2.1.1. Identificación y relevamiento de las ONGs internacionales y	Consultores especialistas en Microfinanzas (42.000 US\$)
pequeños proyectos, llevados a cabo por personas y grupos vulnerables, especialmente mujeres.	de las contrapartes locales. 2.1.2. Definición y elaboración de los criterios de selección de las ONGs internacionales y de las contrapartes locales, en función de su sostenibilidad y del mercado atendido.	Contrato con ONGs internacionales (394.532 US\$, que incluye Subcontrato ONGs Internacionales con contrapartes locales por 193.440 US\$)
	entación de las propuestas. Evaluación de las propuestas pracionales	Contrato con Administrador del Fideicomiso (30.000 US\$)
	2.1.5. Selección de las UNGs internacionales y de las contrapartes locales.2.1.6. Redacción y firma de acuerdos entre PNUD y ONGs internacionales.	Fondo Rotatorio (1.000.000 US\$) GMS

(73.327 US\$)				Consultores nacionales (13.000 US\$) Compra de fármacos e insumos terapéuticos (250.000 US\$) Capacitación (30.000 US\$)
2.1.7. Redacción y firma de acuerdos entre las ONGs internacionalos y las contrapartos localos. 2.1.8. Creación de los Comités de Gestión (integrados por las ONGs internacionales y las contrapartes locales). 2.1.9. Conformación del Fondo Rotatorio. 2.1.10. Administración Fiduciaria del Fondo Rotatorio. Selección de entidad administradora y constitución de un Fideicomiso.	2.2. Establecimiento de los parámetros para el otorgamiento de microcréditos y la evaluación, selección y ejecución de fos microemprendimientos a financiar. 2.2.1. Definición del crédito en términos de garantía, plazos de pagos, amortizaciones, intereses y moneda. 2.2.2. Identificación y caracterización de los microemprendimientos a financiar. 2.2.3. Apoyo técnico a la formulación y ejecución de los microemprendimientos.	2.3. Diseño e implementación de las actividades de capacitación y talleres a microemprendedores brindada por las ONGs internacionales.	2.4. Monitoreo y seguimiento de la evolución de los proyectos y del desempeño de las ONGs internacionales y sus contrapartes locales. 2.4.1. Elaboración de la metodología e indicadores (técnicos y financieros) de monitoreo. 2.4.2. Monitoreo del Fondo Rotatorio con análisis de los reportes financieros, incluyendo información sobre la cartera de préstamos e indicadores de impacto. 2.4.3. Acciones de seguimiento y posible corrección ante la detección de casos de desvíos.	3.1 Brindar asesoramiento nutricional para combatir la malnutrición aguda y reparar el equipamiento médico de los servicios de atención de neonatología y salas de parto de 9 provincias seleccionadas. 3.1.1 Entrega de fármacos e insurnos terapéuticos. 3.1.2 Determinar el equipamiento más urgente a reparar para mejorar la capacidad de resolución de los servicios de neonatología y salas de parto. 3.1.3. Comprar, entregar y reparar los equipos hospitalarios de los servicios de atención de neonatología y salas de parto.
				Componente Socio Sanitario 3. Lucha contra la malnutrición aguda o severa en las áreas seleccionadas. Servicios de atención neonatológica y salas de parto de las maternidades y hospitales generales mejorados para reducir la morbimortalidad materna e infantil.

(150.000 US\$) Viajes Locales (5.000 US\$) Misceláneos (2.000 US\$) GMS (22.500 US\$)	Costos de Informes (60.000 US\$) Subcontratos (55.000 US\$) Misceláneos (4.000 US\$) Consultores nacionales (3.000 US\$) GMS (6.100 US\$)
3.2. Capacitar al personal de los servicios de salud de las provincias seleccionadas en el mantenimiento del equipamiento médico. 3.2.1. Conformar una red de mantenimiento de equipamiento médico integrado por los técnicos de las provincias participantes 3.2.2. Desarrollar actividades de capacitación para establecer un adecuado sistema de manejo y mantenimiento de equipamiento médico para los servicios de neonatología y obstetricia. 3.3. Comprar y entregar medicamentos para toda la población atendida por servicios públicos de salud e insumos terapéuticos para servicios de neonatología y obstetricia para hospitales que atienden partos en 4 provincias.	 4.1. Elaboración de mensajes de comunicación social orientados a promover el cuidado de la salud y la nutrición de los niños en riesgo social y su difusión. 4.3.1. Relevar la capacidad comunicacional de los equipos provinciales y municipales encargados del diseño y organización de campañas de comunicación social. 4.3.2. Desarrollar actividades de capacitación para los equipos encargados de comunicación social. 4.3.3 Establecer acuerdos con el sector de medios de comunicación locales para la emisión de los mensajes comunicacionales. 4.3.4. Producir mensajes de comunicación social. 4.3.5. Distribución de los productos comunicacionales. 4.3.6. Evaluación de impacto de la campaña.
	Componente de Comunicación social y fortalecimiento de la acción comunitaria 4. Población objetivo capacitada y sensibilizada para fortalecer el cuidado y la prevención de la salud y la nutrición a través de acciones de comunicación social y de educación.

Parte IV: Presupuesto

Activided	Concents	Línea	Línea	TOTAL	2004	000=	
Actividad	Concepto Coordinador Nacional	FIM 17.01	Atlas PERLOC	TOTAL 56.000	2004	2005	2006
Coordinación y Monitoreo	Viajes	17,01 15,01	TRAV	12.000	15.000 2.500	22.400	18.600
	1	•				5.000	4.500
	Personal Administrativo	13,01	PERADMIN	12.000	3.000	6.000	3.000
	Caja Chica	53,01	MISC	1.500	300	1.000	200
	Viajes y Viáticos para	40.04					
	Coordinación Regional	16,01	TRAV	7.000	1.500	3.000	2.500
	Misceláneos	53	MISC	3.566	500	2.566	500
	Misceláneos Coordinación Regional	53	MISC	3.000	500	1.500	1.000
	GMS	33	WIIGO	4.753	1.165	2.073	1.515
	Total			99.819	24.465	43.539	31.815
	Consultores especialistas en			00.010	24,400	40.000	31.013
	Microfinanzas	17,01	PERLOC	42.000	9.000	18.000	15.000
	Contratos con ONGs	,					, , , ,
	internacionales - Gastos						
	operativos propios	21,02	SERCT	201.092	16.758	100.546	83.788
	Contratos con ONGs						
Componente Socio-Productivo	internacionales - Subcontratos con contrapartes locales para						
Socio-Fioductivo	gastos operativos propios	21,01	SERCT	193.440	16120	96.720	80.600
	Contrato con Administrador del			,	, , , , , ,	55.7.25	
	Fideicomiso	21,03	SERCT	30.000	7.000	11.000	12.000
	Fondo Rotatorio	21,04	SERCT	1.000.000	0	400.000	600.000
	GMS			73.327	2.444	31.313	39.569
	Total			1.539.859	51.322	657.579	830.957
Componente Socio-Sanitario	Consultores nacionales	17,02	PERLOC	13.000	13.000		
	Compra de fármacos e						,
	insumos terapéuticos	45,30		250.000	250.000		
	Capacitación	33,02	MISC	30.000	30.000		
	Reparación Equipo Médico	45,03		150.000	150.000		
	Viajes Locales	,	TRAV	5.000	5.000		
	Misceláneos	53,00	MISC	2.000	2.000		
	GMS			22.500	22.500		
	Total			472.500	472.500		
Componente Comunicación Social	Costos de Informes	52,00		60.000	24.000	31.000	5,000
	Subcontratos		SERCT	55.000	22.000	25.000	8.000
	Misceláneos		MISC	4.000	1.500	2.000	500
	Consultores nacionales	17,03	PERLOC	3.000	3.000	0.000	075
	GMS			6.100	2.525	2.900	675
ADCENTINA		<u> </u>		128.100	53.025	60.900	14.175
ARGENTINA	ļ		l	2.240.278	601.312	762.019	876.947

Parte V. Disposiciones de gestión

El proyecto será ejecutado por el PNUD bajo la modalidad de Ejecución Directa (DEX).

En Argentina, como en cada uno de los países que integran el Proyecto Regional, se constituirá un Comité de Seguimiento integrado por un representante del Gobierno Nacional; un del Donante, en carácter de observador, y uno del PNUD. Se reunirá sólo cuando las 3 partes estén representadas.

Tendrá la función de controlar, supervisar, monitorear y evaluar el proyecto, de acuerdo a lo establecido en su reglamento interno. Tendrá la función de controlar, supervisar, monitorear y evaluar el proyecto, de acuerdo a lo establecido en su reglamento interno. Asimismo, establecerá las pautas para la selección de las ONGs Nacionales e Internacionales y será el responsable de aprobar la selección de las ONGs Internacionales hecha por el PNUD según, lo expresado en el Artículo VII, numeral 4 del Acuerdo Técnico firmado entre el Donante y el PNUD.

Por tratarse de un proyecto regional se mantendrán dos o tres reuniones anuales, a las cuales asistirán los Coordinadores Nacionales, con el objetivo de intercambiar experiencias e información — independientemente del contacto permanente que mantendrán los profesionales y técnicos de cada uno de los países-. En este sentido, mediante estas reuniones periódicas, se alentará la articulación de los esfuerzos en cada uno de los países, reforzando el sentido de unidad que tiene el proyecto. Se realizarán reuniones extraordinarias cada vez que la circunstancia lo amerite.

El PNUD se compromete a elaborar el Manual de Operaciones, en el cual se describirá y establecerá las normas y procedimientos que regularán los siguientes aspectos:

- Relación entre el Proyecto y el Fondo de Fideicomiso
- Relación entre le Fondo de Fideicomiso y ONGs e Instituciones Locales e Internacionales

 Criterios de supervisión o aprobación de las acciones adoptadas por el Comité de Gestión

que contendrá además:

- Criterios de selección y de evaluación de los proyectos.
- Criterios para la determinación de las condiciones financieras de los microcréditos (tasa de interés, plazo de devolución, etc.)

elaborados por el Comité de Gestión y aprobados por el Comité de Seguimiento.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos internos y externos de auditoría, de conformidad a las regulaciones financieras y directrices del PNUD. En el caso que un informe de auditoría de la Junta de Auditores a su Organismo de Gobierno, contenga observaciones relativas a la contribución, la información se hará del conocimiento del Donante.

La coordinación y comunicación oficial entre le PNUD y el Donante se hará a través de la Embajada de la República de Italia, en cada uno de los países.

La duración prevista para la ejecución del Proyecto es de 30 meses.

Parte VI. Contexto legal

El contexto legal del presente documento de proyecto es el Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmado por las partes el 26 de Febrero de 1985 y aprobado por Ley Nro. 23.396 del 10 de Octubre de 1986.